

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Evaluación Externa Especifica de Desempeño del Programa Presupuestario E009
Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Externa Especifica de Desempeño del Programa Presupuestario E009 Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas, ejercicio fiscal 2021	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 30 de agosto 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 02 de diciembre de 2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Alejandro González Roldán Saúl Federico Oropeza Orea	Unidad administrativa: Subsecretaría de Evaluación y Dirección de Evaluación adscritos a la Secretaría de Planeación y Finanzas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño del Programa Presupuestario Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas , durante el ejercicio fiscal 2021, a partir de su diseño, cobertura y resultados de los indicadores estratégicos y de gestión, a fin de emitir recomendaciones que permitan mejorar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la identificación de la problemática o necesidad prioritaria, así como la lógica de intervención que se realiza a través del programa.• Examinar la pertinencia del programa con respecto a los instrumentos de planeación estatales, mediante el análisis de la alineación estratégica y programática.• Verificar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.• Analizar las metodologías e información sobre conceptos poblacionales.• Analizar el avance de metas de los indicadores de la MIR del programa, respecto años anteriores y las metas establecidas.• Analizar la evolución de la cobertura de la población y el presupuesto del programa.• Identificar hallazgos y recomendaciones, así como mecanismos internos para la mejora del programa.	



- Identificar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: reuniones de trabajo con operadores del programa y solicitud de información a las Unidades Responsables.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología aplicada para el desarrollo de la evaluación es de corte cualitativo y que consiste en principalmente dos actividades:

- Trabajo de gabinete: Consiste en la búsqueda de acopio, revisión y análisis de la información referente a la operación del E009 en su ejercicio fiscal 2021 para el desarrollo del presente informe de evaluación; la información empleada se integra por aquella obtenida por el equipo evaluador a través de la revisión de los portales oficiales de la UR y el gobierno del estado, así como la información proporcionada por la propia UR.
- Reuniones de trabajo con los operadores de programa: Se trata de que el equipo evaluador llevará a cabo reuniones de trabajo con los operadores del programa para atender dudas con respecto a la evidencia documental presentada, así como, para presentar los resultados de la evaluación en busca de la retroalimentación correspondiente.

De acuerdo a los TDR se tiene que el informe consta de siete apartados:

- Creación y diseño del programa
- Contribución a las metas y estrategias
- Cobertura
- Indicadores y resultados
- Presupuesto
- Productos
- Transparencia y rendición de cuentas

Para el desarrollo de la evaluación, el equipo evaluador solicitó a la UR del programa un listado de información que sirviera como evidencia documental para realizar el análisis del desempeño del E009 en su ejercicio fiscal 2021 conforme a los criterios establecidos en los TdR, la cual se analizó mediante trabajo de gabinete y sesiones de trabajo con los responsables del programa

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Pp cuenta con cuatro definiciones distintas de la problemática central en sus documentos normativos y ninguna cumple con los criterios de la MML.



- El Pp no cuenta con definiciones claras de sus poblaciones potencial, objetivo y atendida. Además de que el Pp no cuenta con una definición que esté homologada en todos los documentos programáticos y de planeación del Pp.
- No se identificó que el Pp cuente con alineación a los ODS.
- El Pp no cuenta con una justificación pertinente.
- En los documentos normativos del Pp no se identificó una explicación sobre la alineación que tiene el programa con el PED y los programas que se derivan de él.
- El Pp no cuenta con mecanismos internos de supervisión y seguimiento.
- No existe evidencia del uso que hacen de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de las acciones que el Pp lleva a cabo.
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura.
- El Pp no cuenta con metodologías para calcular la población potencial, objetivo y atendida.
- El indicador de nivel Propósito no es claro.
- El indicador de nivel Componente no es relevante.
- El Pp no cuenta con informes sobre el avance de indicadores de resultados.
- No hay un reporte sobre la totalidad de actividades que se implementan con el Pp.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La eficiencia presupuestal del Pp ha mejorado en el ejercicio fiscal 2021

2.2.2 Oportunidades:

- El aumento de las denuncias de personas desaparecidas puede afectar positivamente el desempeño del programa.

2.2.3 Debilidades:

- El Pp cuenta con cuatro definiciones distintas de la problemática central en sus documentos normativos y ninguna cumple con los criterios de la MML (Justificación de la creación y diseño del Pp).
- El Pp no cuenta con definiciones claras de sus poblaciones (Justificación de la creación y diseño del Pp).
- No se identificó que el Pp cuente con alineación a los ODS (Justificación de la creación y diseño del Pp).
- El Pp no cuenta con una justificación pertinente (Justificación de la creación y



diseño del Pp).

- Pp no se identificó una explicación sobre la alineación que tiene el programa con el PED y los programas que se derivan de él (Contribución a las metas y estrategias).
- No existe evidencia del uso que hacen de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de las acciones que el Pp lleva a cabo (Cobertura).
- La conceptualización de la población objetivo no es homogénea entre los diferentes documentos que componen el Pp (Cobertura).
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura (Cobertura).
- El indicador de nivel Propósito no es claro (indicadores y resultados).
- El indicador de nivel Componente no es relevante (indicadores y resultados).
- El Pp no cuenta con informes sobre el avance de indicadores de resultados.
- No hay un reporte sobre la totalidad de actividades que se implementan con el Pp (Productos).

2.2.4 Amenazas:

- La gestión del Pp en términos de planeación, administración, presupuestal y financiero no están dentro de las competencias de la UR, sino que las absorbe la Secretaría de Gobernación.
- La falta de cultura de la denuncia puede afectar negativamente el desempeño del programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El Pp E009 Presenta áreas de oportunidad en su diseño y operación, debido a la complejidad de la problemática a la que busca atender.
- Se identificó que la operación del programa se divide en dos partes: la administrativa y de planeación, por un lado, y la operativa, por otro. No obstante, ambas partes no recaen dentro de las competencias de la Unidad Responsable del mismo.
- Se detectó que La UR necesita definir una estrategia de supervisión y seguimiento para el Pp.
- Se identificó El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura que caracterice a sus poblaciones.



- Se halló que el Pp debe generar un informe sobre el avance en los indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- Establecer una sola definición de la problemática central, que esté alineada a los criterios de la MML y que se homologue en todos los documentos normativos del Pp.

2.- Establecer definiciones claras de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp. Unificar y actualizar las conceptualizaciones de la población objetivo entre los distintos documentos normativos del Pp.

3.- Se recomienda que la justificación del Pp sea documentada dentro del diagnóstico del Pp, donde se incluyan conceptos teóricos pertinentes y acordes a la problemática que atiende el Pp.

4.- Implementar mecanismos internos de supervisión y seguimiento del Pp que podrían estar contenidos en un plan anual de trabajo o en un documento de reglas de operación del Pp.

5.- Concluir la redacción del Diagnóstico, en la que el apartado de cobertura se detallen los conceptos de la población potencial, población objetivo y población atendida.

6.- Fortalecer el documento "Análisis de la población objetivo", actualizando los datos referentes a la población, de acuerdo a los resultados del censo 2020 de INEGI y homologando la definición de la problemática central, de tal manera que la población potencial y población objetivo estén en sintonía con dicha problemática.

7.- Con base en el documento de "Elementos Mínimos a Considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos, establecer metodologías para el cálculo de las poblaciones

8.- Rediseñar el indicador de nivel Propósito, el indicador debe establecer sin confusiones la variable a medir. En este caso, no es clara la población a la que se hace referencia.

9.- Se recomienda desagregar el indicador de nivel Componente, de acuerdo con las acciones específicas que mide y colocarlas en el nivel Actividades para cumplir con la lógica vertical de la MIR.

10.- Elaborar un documento en el que se desagreguen las acciones que el Pp desarrolla para el cumplimiento de sus metas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gerardo Arturo García Giles

4.2 Cargo: Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: Evaluare expertos en políticas públicas

4.4 Principales colaboradores: Juan Carlos Varillas Lima; Isaí André Almanza Rojas



4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gerardo.garcia@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 9783599

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E009 Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas

5.2 Clave/Siglas: E009

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Gobernación

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

a) Comisión de Búsqueda de Personas del estado de Puebla

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

a) María del Carmen Carabarin Trujillo

b) Tamara Libia Díaz Villanueva

Unidad administrativa:

a) Comisión de Búsqueda de Personas del estado de Puebla

b) Secretaría de Gobernación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.

6.3 Costo total de la evaluación: \$156,600.00 (I.V.A. Incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>

